

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de propiedad de la señora Jessica María Santana Bermúdez ubicado en Urbirrios (antes Mazato), de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, cuya clave catastral es la N°32512106000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

Medidas y linderos según Escritura de compraventa subdivisión con demanda, autorizada en la Notaria Primera de Manta el 14 de noviembre de 2018 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 22 de noviembre de 2018, (cancelación de demanda, autorizada en la Unidad Judicial Civil de Manta el 16 de enero de 2019 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 24 de enero de 2019)

Frente: 28.00 m. Lindera con calle pública existente.
Atrás: 28.00 m. Lindera con area a favor de Julio Cesar Bermúdez Cevallos
Por el Costado Derecho: 40.00 m Lindera con area a favor de Ruth Cielo Montalván Delgado.
Por el Costado Izquierdo: 40.00 m Lindera con actual avenida 238-A.
Área total: 1120.00 m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JESSICA MARIA SANTANA BERMUDEZ (LOTE 1) 280.00m².

Frente: 10.00 m. Lindera con avenida 238-A.
Atrás: 10.00 m. Lindera con area a favor de Ruth Cielo Montalván Delgado.
Por el Costado Derecho: 28.00 m Lindera con area a favor de Jessica María Santana Bermúdez lote N°2
Por el Costado Izquierdo: 28.00 m Lindera con area a favor de Julio Cesar Bermúdez Cevallos
Área total: 280.00 m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JESSICA MARIA SANTANA BERMUDEZ (LOTE 2) 280.00m².

Frente: 10.00 m. Lindera con avenida 238-A.
Atrás: 10.00 m. Lindera con area a favor de Ruth Cielo Montalván Delgado.
Por el Costado Derecho: 28.00 m Lindera con area a favor de Jessica María Santana Bermúdez lote N°3
Por el Costado Izquierdo: 28.00 m Lindera con area a favor de Jessica María Santana Bermúdez lote N°1
Área total: 280.00 m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JESSICA MARIA SANTANA BERMUDEZ (LOTE 3) 280.00m².

Frente: 10.00 m. Lindera con avenida 238-A.
Atrás: 10.00 m. Lindera con area a favor de Ruth Cielo Montalván Delgado.
Por el Costado Derecho: 28.00 m Lindera con area a favor de Jessica María Santana Bermúdez lote N°4
Por el Costado Izquierdo: 28.00 m Lindera con area a favor de Jessica María Santana Bermúdez lote N°2
Área total: 280.00 m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JESSICA MARIA SANTANA BERMUDEZ (LOTE 4) 280.00m².

Frente: 10.00 m. Lindera con avenida 238-A.
Atrás: 10.00 m. Lindera con area a favor de Ruth Cielo Montalván Delgado.
Por el Costado Derecho: 28.00 m Lindera con calle pública existente.
Por el Costado Izquierdo: 28.00 m Lindera con area a favor de Jessica María Santana Bermúdez lote N°3
Área total: 280.00 m².

AREA SOBRENTE



Manta, febrero 13 del 2020.

José Maldonado Cevallos

Arq. José Maldonado Cevallos.

DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Existe sobreposición del area sobrante que no perjudica a la manzana a desmembrar.

Elaborado por:	Arq. Jesús Baque Alcívar
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz.
Revisado por:	Arq. Cristian García
Revisado por:	Sr. Luis López.
Trámite No.:	062-14143



3-25-12-173-000

AUTORIZACIÓN

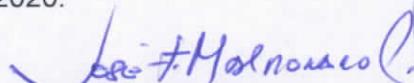
No. 062-14143-C

La Dirección de Avalúos Catastros y Permisos Municipales, autoriza la señora **Jessica María Santana Bermúdez**, para que celebre escritura de su misma propiedad, ubicado en Urbirrios (antes Mazato), de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

LOTE N°3

Frente: 10.00 m. Lindera con avenida 238-A.
Atrás: 10.00 m. Lindera con area a favor de Ruth Cielo Montalván Delgado.
Por el Costado Derecho: 28.00 m Lindera con area a favor de Jessica María Santana Bermúdez lote N°4
Por el Costado Izquierdo: 28.00 m Lindera con area a favor de Jessica María Santana Bermúdez lote N°2
Área total: 280.00 m2.

Manta, febrero 13 del 2020.



Arq. José Félix Maldonado Cevallos

DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Jesús Baque Alcívar.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz.
Revisado por:	Arq. Cristian García.
Revisado por:	Sr. Luis López.
Trámite No.:	062-14143-C

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL: 32512173000

DATOS GENERALES: ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ZONA HOMOGENEA ZONA SEGUN VALOR

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: **PARROQUIA TARRUE** HOJA N° **CDBA SAN FALCISCO**
CALLE **PUBLICA**

COORDENADAS DE LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE URBANO EL SEGUNDO):

DATOS DEL LOTE

11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

9 ACCESO AL LOTE:
1 LOTE INTERIOR
2 POR PASAJE PEATONAL
3 POR PASAJE VEHICULAR
4 POR CALLE
5 POR AVENIDA
6 POR EL PASADIZO
7 POR LA PLAZA

13 MATERIAL DE LA CALZADA:
1 TIERRA
2 LASTRE
3 PIEDRA DE RIO
4 ASFOULTO
5 AGUALTO O CEMENTO

14 ACERA:
1 NO EXISTE
2 ENCAMBADO O PIEDRA DE RIO
3 DE ACCION O PALMOCA

15 AGUA POTABLE:
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

16 ALCANTARILLADO:
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

17 ENERGIA ELECTRICA:
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE MEDIANTE
3 SI EXISTE MEDIANTE SUTERRENEA

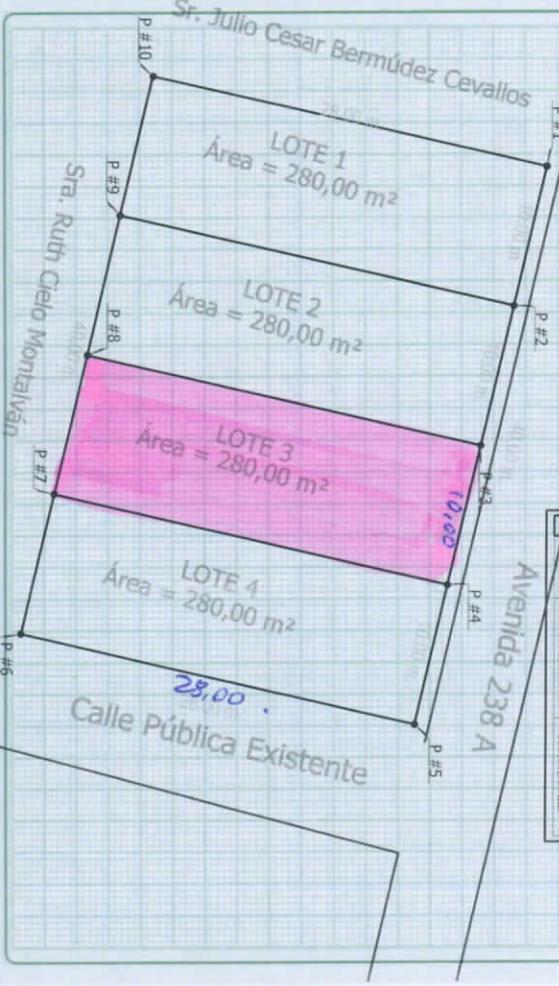
18 ALAMBADO PUBLICO:
1 NO EXISTE
2 INCORPORACION
3 DE SICO O MERCURIO

19 DENIVEL CON RELACION A LA RESANTE DE LA VIA DE ACCESO:
1 SOBRE LA RESANTE
2 BAJO LA RESANTE

20 SERVIDOR DEL LOTE:
1 AGUA POTABLE
2 DESAGUOS
3 ELECTRICIDAD

21 CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE:
1 AREA: 280,00
2 PERIMETRO: 2600
3 LONGITUD DEL FRENTE: 10,00

22 AREA DEL LOTE (EN COMPLETO):



LOTE	# PT	NORTE	ESTE
LOTE 1	1	9800980,904 mN	530,47,024 mE
LOTE 1	2	9800987,746 mN	530,56,768 mE
LOTE 1	9	9800960,463 mN	530,50,472 mE
LOTE 1	10	9800962,711 mN	530,40,728 mE
LOTE 2	1	9800987,746 mN	530,56,768 mE
LOTE 2	2	9800985,497 mN	530,66,512 mE
LOTE 2	8	9800958,214 mN	530,60,216 mE
LOTE 2	9	9800960,463 mN	530,50,472 mE
LOTE 2	4	9800985,497 mN	530,66,512 mE
LOTE 2	7	9800955,966 mN	530,69,960 mE
LOTE 3	1	9800958,214 mN	530,60,216 mE
LOTE 3	4	9800985,497 mN	530,66,512 mE
LOTE 3	5	9800981,400 mN	530,76,256 mE
LOTE 3	6	9800955,966 mN	530,79,704 mE
LOTE 3	7	9800955,966 mN	530,69,960 mE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

23 SIN EDIFICACION CON EDIFICACION

24 USO DEL AREA SIN EDIFICACION: SIN USO CONSTRUCCION OTRO USO

25 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

26 TERMINAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES:
SE DISEÑA DE C.C.N. 3-25-12-186-003
CON AREA DE SUB N° 061-1443
Y AUT. N° 062-1443-C, J. I. I. I.
AREA JOSE CECILIO 10-03-2020

